

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
de 26 de febrero de 2003

en el asunto T-59/01, Albert Nardone contra Comisión de las Comunidades Europeas⁽¹⁾

(Recurso de anulación — Antiguo funcionario — Solicitud de pensión de invalidez)

(2003/C 112/54)

(Lengua de procedimiento: francés)

En el asunto T-59/01, Albert Nardone, antiguo funcionario de la Comisión de las Comunidades Europeas, con domicilio en Piétrain (Bélgica), representado por Mes J.R. Iturriagoitia Bassas y K. Delvolvé, abogados, contra Comisión de las Comunidades Europeas (agente: Sr. J. Currall), que tiene por objeto, con carácter principal, un recurso de anulación de la decisión de la Comisión, de 20 de marzo de 2000, por la que se deniega al demandante la concesión de una pensión de invalidez, el Tribunal de Primera Instancia (Sala Primera), integrado por el Sr. B. Vesterdorf, Presidente, y los Sres. N.J. Forwood y H. Legal, Jueces; Secretaria: Sra. D. Christensen, administrador, ha dictado el 26 de febrero de 2003 una sentencia cuyo fallo es el siguiente:

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Cada parte cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 173 de 16.6.2001.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
de 27 de febrero de 2003

en el asunto T-61/01: Vendedurías de Armadores Reunidos, SA contra Comisión de las Comunidades Europeas⁽¹⁾

(«Pesca — Ayuda financiera comunitaria — Suspensión de la ayuda — Recurso de indemnización»)

(2003/C 112/55)

(Lengua de procedimiento: español)

En el asunto T-61/01, Vendedurías de Armadores Reunidos, S.A., con domicilio social en Huelva, representada por el Sr. J.-R. García-Gallardo Gil-Fournier y la Sra. D. Domínguez Pérez, abogados, contra Comisión de las Comunidades Europeas (agentes: la Sra. S. Pardo Quintillán y el Sr. J. Guerra Fernández), que tiene por objeto la reparación del perjuicio causado por la

suspensión ilegal de la ayuda concedida al proyecto de sociedad mixta pesquera SM/ESP/18/93, el Tribunal de Primera Instancia (Sala Tercera), integrado por los Sres. K. Lenaerts, Presidente, y J. Azizi y M. Jaeger, Jueces; Secretario: Sr. J. Palacio González, administrador principal; ha dictado el 27 de febrero de 2003 una sentencia cuyo fallo es el siguiente:

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a la demandante.*

⁽¹⁾ DO C 150 de 19.5.2001.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

de 6 de marzo de 2003

en el asunto T-128/01: DaimlerChrysler Corporation contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI)⁽¹⁾

(«Marca comunitaria — Marca gráfica — Representación de la calandra de un vehículo — Motivo de denegación absoluto — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94 — Marca que carece de carácter distintivo»)

(2003/C 112/56)

(Lengua de procedimiento: inglés)

En el asunto T-128/01, Daimler-Chrysler Corporation, con domicilio social en Auburn Hills, Michigan (Estados Unidos), representada por el Sr. T. Cohen Jehoram, abogado, que designa domicilio en Luxemburgo, contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI) (agentes: los Sres. A. von Mühlendahl y O. Waelbroeck), que tiene por objeto un recurso interpuesto contra la resolución de la Sala Segunda de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) de 21 de marzo de 2001 (Asunto R 309/1999-2), el Tribunal de Primera Instancia (Sala Cuarta), integrado por el Sr. M. Vilaras, Presidente, la Sra. V. Tili y el Sr. P. Mengozzi, Jueces; Secretario: Sr. J. Palacios González, administrador principal; ha dictado el 6 de marzo de 2003 una sentencia cuyo fallo es el siguiente:

- 1) *Anular la resolución de la Sala Segunda de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) de 21 de marzo de 2001 (Asunto R 309/1999-2).*
- 2) *Condenar en costas a la parte demandada.*

⁽¹⁾ DO C 245 de 1.9.2001.